

Asamblea Nacional de Venezuela instala comisión para la defensa del Esequibo



Caracas, 25 ene (RHC) La Asamblea Nacional (AN) de Venezuela instaló este lunes la Comisión Especial para la Defensa de la Guayana Esequiba y la Soberanía Territorial, anunció el diputado Hermann Escarrá en rueda de prensa.

De acuerdo con Telesur, Escarrá dijo que "Venezuela no está dispuesta a perder un milímetro más de su territorio, eso no va a ocurrir. Todos nuestros esfuerzos van dirigidos en que nuestro territorio Esequibo sea respetado".

La Comisión Especial de Defensa del Territorio de la Guayana Esequiba de la AN, se desarrollará en la consolidación de los derechos y en las recomendaciones que se harán a los organismos nacionales e internacionales, indicó el parlamentario.

El diputado advirtió que existe una política soberana, patriótica y de respeto emanada por el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, de mantenerse en el Acuerdo de Ginebra a fin de buscar una salida pacífica y resolver el acuerdo

"Si las partes lo acuerdan habrá que ir a un acuerdo judicial, Venezuela plantea el diálogo directo y con la firmeza inamovible de un pueblo que no está dispuesto a ceder su soberanía", comentó.

Este no es un tema de grupos, es un tema de la Patria venezolana, este país no está dispuesto a perder un milímetro más de su territorio. Todo nuestro esfuerzo está dirigido a hacer respetar el territorio, aseguró.

Escarrá manifestó: "Hay que mantenernos en el acuerdo de Ginebra para buscar una salida a través del diálogo directo y de instrumentos pacíficos para la resolución de este conflicto".

Aseguró que la decisión de la Corte Internacional de Justicia sobre el Esequibo, está viciada de nulidad por una diversidad de fallas de procedimiento y por variables de fondo.

La Comisión para la defensa del Esequibo estará conformada por el diputado Herman Escarrá en la presidencia, acompañado por Earle Herrera y Timoteo Zambrano en la primera y segunda vicepresidencia.

"Hay noticias de pescadores y sectores de Guyana que estaban en nuestra geografía y nuestras fuerzas armadas actuaron en consecuencia con firmeza en el respeto de los derechos soberanos", acotó el diputado.

Al respecto, las autoridades de Venezuela han asegurado este lunes que los dos barcos procedentes de Guyana interceptados por la Armada del país caribeño se encontraban en aguas jurisdiccionales venezolanas y habrían incurrido en un delito de pesca ilegal.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/245639-asamblea-nacional-de-venezuela-instala-comision-para-la-defensa-del-essequibo>



Radio Habana Cuba